	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA **PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-022 DE 2026**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [ ] PÚBLICA RESERVADA [ ]

OBJETO	**76_9593_266_ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE VALLAS PUBLICITARIAS Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACION INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SU DISEÑO PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA, DESTINADOS AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES INSTITUCIONALES**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	TIENDA CREATIVA G&M S.A.S	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

JHEFERSON MILLAN OROZCO
Contratista Gestion juridica y contractual

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-022 DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA X	**PÚBLICA CLASIFICADA** ___ **PÚBLICA RESERVADA** ___
OBJETO	**76_9593_266_ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE VALLAS PUBLICITARIAS Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SU DISEÑO PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA, DESTINADOS AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES INSTITUCIONALES**

Proponente nro.	1		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	TIENDA CREATIVA G&M S.A.S				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		SÍ
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros		N.A.
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA		
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA		
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA		
19	Certificacion bancaria		SÍ
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES CTA
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
Proceso:	MC-VLL-CTA-022-2026
Objeto:	76_9593_266_ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE VALLAS PUBLICITARIAS Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SU DISEÑO PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA, DESTINADOS AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES INSTITUCIONALES
Presupuesto:	12.000.000 COP
fecha evaluacion	DEL 16 DE OCTUBRE DE 18:00 HASTA EL DEL 19 DE OCTUBRE 18:00 PM DEL 2026

Orden.	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	TIENDA CREATIVA G&M S.A.S	TIENDA CREATIVA	21/10/2026 21:18	12.000.000 COP
2				
3				
4				
5				
6				

se realizara evaluación simultanea de las propuestas con la advertencia que el estudio de las propuestas serán estudiados de conformidad con el orden de elegibilidad y en atencion al Decreto 1082 de 2015, análisis que se realizara hasta que uno de los proponentes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados

N. Designacion comité	MC-VLL-CTA-022-2026
Requisitos jurídicos	Jheferson Millan Orozco – Juridico
Requisitos técnicos y economicos	Diana Estella Bernal Bernal - Coordinadora Administrativa
Requerimientos SST	Gloria Lisbeth Garcia Loaiza - Porfesional SST
Requisitos ambientales	Jennifer Andrea Quintero Carvajal – Dinamizadora Energetica y Ambiental

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
Proceso:	MC-VLL-CTA-022-2026
Objeto:	76_9593_266_ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE VALLAS PUBLICITARIAS Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SU DISEÑO PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA, DESTINADOS AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES INSTITUCIONALES
Presupuesto:	12.000.000 COP
Fecha evaluacion	DEL 16 DE OCTUBRE DE 18:00 HASTA EL DEL 19 DE OCTUBRE 18:00 PM DEL 2026

76_9593_266_ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE VALLAS PUBLICITARIAS Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SU DISEÑO PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA, DESTINADOS AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES INSTITUCIONALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIENDA CREATIVA G&M S.A.S	$ -	$ -	$ -	0	0
1	VALLA ESTRUCTURADA CON CERCHAS METALICAS Y LAMINAS GALVANIZADAS CON IMPRESION UV FULLCOLOR EN BANNER 13 ONZAS PARA EXTERIOR, INSTALADA Y ANCLADA, TAMANO 4 X 3 M. INCLUYE INSTALACION	1	UN	CUMPLE					
2	VALLA ESTRUCTURADA CON CERCHAS METALICAS Y LAMINAS GALVANIZADAS CON IMPRESION UV FULLCOLOR EN BANNER 13 ONZAS PARA EXTERIOR, INSTALADA Y ANCLADA, TAMANO 2 X 3 M. INCLUYE INSTALACION	1	UN	CUMPLE					
3	AVISOS LUMINOSOS CON IMPRESION UV FULLCOLOR EN PANAFLEX 15 ONZAS PARA EXTERIOR CON ILUMINACION LED Y TIMER DIGITAL E INSTALADOS, TAMANO 3 X 90 CM. INCLUYE INSTALACION	2	UN	CUMPLE					
4	VALLA EN BANNER 13 ONZAS CON IMPRESION UV FULLCOLOR PARA EXTERIOR CON OJALES E INSTALADO, TAMANO 5 X 180 CM. INCLUYE INSTALACION	1	UN	CUMPLE					
	EXPERIENCIA			**TIENDA CREATIVA G&M S.A.S**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	El proponente debe garantizar experiencia como comerciante de mínimo Tres (03) años de existencia verificable en el certificado de existencia y presentación legal (Cámara de Comercio). El proponente deberá acreditar como experiencia Tres (03) certificaciones de ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto a contratar, cuyo valor individual debe ser igual o superior al presupuesto del contrato, en caso de contrato y/o minuta deberá contar con acta de liquidación si aplica, en el caso contrario certificación expedida por la empresa compradora que dé cumplimiento del contrato y anexe con su propuesta los documentos previos para análisis de la contratación, las cual debe ser igual o superiores al presupuesto de la presente convocatoria, las cual deberán estar firmadas. Si presentan certificaciones estás deben cumplir con los siguientes requisitos: Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica. No. de contrato Objeto del Contrato Valor del contrato La certificación debe estar debidamente firmada.			**CUMPLE**					
	Teniendo en cuenta las actividades a ejecutar en el marco del presente proceso contractual, se requiere que el proponente cuente con un personal altamente capacitado y especializado, conforme a los requerimientos de diseño y seguridad y salud en el trabajo el proponente deberá contar con el siguiente personal Forma de acreditación: El proponente deberá aportar la siguiente información para acreditar el personal •Hoja de vida •Certificados académicos •Certificación juramentada por el representante legal que cuenta con el personal			**CUMPLE**					
	RESULTADO			**CUMPLE**					

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 26 días del mes de octubre de 2026 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro de tecnologías agroindustriales.

Diana Estella Bernal Bernal
Coordinadora Academica

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CTA-022-2026
Objeto:	76_9593_266_ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE VALLAS PUBLICITARIAS Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SU DISEÑO PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA, DESTINADOS AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES INSTITUCIONALES
Presupuesto:	12.000.000 COP
fecha evaluacion	DEL 16 DE OCTUBRE DE 18:00 HASTA EL DEL 19 DE OCTUBRE 18:00 PM DEL 2026

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
TIENDA CREATIVA G&M S.A.S	12.000.000 COP	CUMPLE
$ -	$ -	

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 26 días del mes de octubre de 2026 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro de tecnologias agroindutriales.

Diana Estella Bernal Bernal
Coordinadora Academica

CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CTA-022-2026
Objeto:	76_9593_266_ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE VALLAS PUBLICITARIAS Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SU DISEÑO PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA, DESTINADOS AL AGROINDUSTRIALES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES INSTITUCIONALES
Presupuesto:	12.000.000 COP
fecha evaluacion	DEL 16 DE OCTUBRE DE 18:00 HASTA EL DEL 19 DE OCTUBRE 18:00 PM DEL 2026

ITEM	REQUERIMIENTOS SST	TIENDA CREATIVA G&M S.A.S	$ -	$ -	$ -	$ -
1	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	CUMPLE				
2	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	NO APLICA				
3	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	CUMPLE				
4	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	CUMPLE				
RESULTADO		**CUMPLE**				

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

ITEM	REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	TIENDA CREATIVA G&M S.A.S	0	0	0	0
	NO APLICA	NO APLICA				
RESULTADO		**CUMPLE**				

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 26 días del mes de octubre de 2026 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro de tecnologias agroindutriales.

Gloria Lisbeth García Loaiza
Profesional Área SST

Jennifer Andrea Quintero Carvajal
Profesional Área Ambiental

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-022-2026

OBJETO: *"76_9593_266_ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE VALLAS PUBLICITARIAS Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SU DISEÑO, PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA, DESTINADOS AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES INSTITUCIONALES."*

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
TIENDA CREATIVA G&M S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	***CUMPLE***	NO APLICA

TIENDA CREATIVA G&M S.A.S

El oferente **TIENDA CREATIVA G&M S.A.S** Cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación publica por lo cual el proponente se encuentra **HABILITADO.**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante **Comunicación interna** recomienda al Ordenador del gasto – **subdirector (e) del centro de tecnologías agroindustriales** del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de **Mínima cuantía** de la referencia al proponente **TIENDA**

CREATIVA G&M S.A.S, identificado con **NIT. 901675235,** Y por la suma de ***DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000,00)*,** toda vez que la propuesta que cumple con todos los requisitos habilitantes y subsanaron en los tiempos establecidos por la entidad a las observaciones publicadas en el informe de evaluacion preliminar, y haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación publica **MC-VLL-CTA-022-2026**. Numeral 3.11. **ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:**

a) El SENA establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.
b) Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo.
c) En caso de que el oferente ubicado en primer orden no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se verificará la oferta del proponente ubicado en segundo orden. Si el segundo oferente tampoco cumpla con los requisitos habilitante, se verificará la oferta del proponente ubicado en tercer orden y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.
d) Si solo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la Invitación pública.
e) En caso de no resultar habilitada ninguna de las propuestas, el proceso se declarará desierto.
f) La entidad seleccionará al proponente que haya ofertado el precio más bajo y que haya cumplido con las condiciones señaladas en el Estudio previo y esta invitación. La referida selección se informará mediante la comunicación de aceptación de la oferta electrónica.

NOTA. EL SENA, con el propósito de garantizar los principios de la contratación y administración pública, en especial el de economía y el de eficacia, podrá requerir la subsanación de más de una oferta previa publicación del informe preliminar. Esta actuación, en ningún caso, podrá configurar derechos sobre la adjudicación del proceso.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i)

PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

EQUIPO EVALUADOR

Jheferson Millán Orozco – gestión Jurídica y contractual -

Gloria Lisbeth García Loaiza – Profesional ST -

Jennifer Andrea Quintero- Profesional área Ambiental –

Diana Estella Bernal Bernal – Coordinadora Administrativa

Elaboro: Brayan Alexis Toro Gaviria – Contratista gestión contractual -